

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**4696 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Carpintería.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Carpintería

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

#### **Resuelvo:**

**Primero:** aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Carpintería, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 17 de julio de 2019.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

## **Temario**

### **Técnico Auxiliar no Sanitario, opción Carpintería**

#### **Parte específica**

Tema 1.- Tipos de madera. Características más destacables de cada madera. Estructura de la madera.

Tema 2.- Tableros elaborados. Maderas contrachapadas. Madera prensada. Conglomerados. Aglomerados. Tablas labradas. Laminados de plástico.

Tema 3.- Herramientas básicas de carpintería: a) Sierras. Tipos; b) Martillos. Tipos; c) Punzón, botador, formón; d) Destornilladores. Tipos. Mantenimiento de las diferentes herramientas.

Tema 4.- Instrumentos para realizar taladros: a) Manuales (berbiquí, barrena). b) Eléctricos.

Tema 5.- Herramientas para acabado. Gubia. Escofina. Cepillos. Limas. Mantenimiento.

Tema 6.- Herramientas para sujeción, trazado y medida. Herramientas para cerrajería.

Tema 7.- Equipos de taller. Herramientas. Operaciones básicas. Seguridad.

Tema 8.- Mantenimiento, engrase, barnizado y reposición de puertas. Elementos de la puerta. Modelos de puertas.

Tema 9.- Agentes destructores de la madera.

Tema 10.- Acciones protectoras en el tratamiento de la madera. Insecticidas. Fungicidas. Ignífugas. Protectores de la luz.

Tema 11.- Tipos de disolventes. Protección (preventiva, curativa).

Tema 12.- Tipos de Cerraduras. Bisagras. Instalación y mantenimiento.

Tema 13.- Persianas. Elementos. Tipos de avería y reparación.

Tema 14.- Riesgos laborales específicos en los trabajos de carpintería. Medidas de protección individuales y colectivas.